

Para formalizar una liga, programa o academia en la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol. Estos documentos son requeridos:

1. Registro Mercantil actualizado

- Demuestra que la organización está registrada legalmente como entidad comercial.
- Asegúrate de que el documento esté en vigencia y debidamente sellado por las autoridades correspondientes.

2. Acta de la última asamblea corporativa y designación del gerente

- Este documento formaliza las decisiones internas de la entidad, como el nombramiento de representantes legales o gerentes.
- Debe estar firmado por los miembros autorizados y notariado.

3. Copia del nombre comercial

- Acredita la titularidad y uso exclusivo del nombre comercial de la organización.
- Es importante que este registro esté vigente y certificado por el organismo regulador.

4. Pago de impuestos DGII (Dirección General de Impuestos Internos)

- Certifica que la organización está al día con sus obligaciones fiscales.
- Solicita una constancia de cumplimiento fiscal.

5. Matrícula del vehículo corporativo

- Este documento prueba la propiedad y regularidad de los vehículos asociados a la entidad.
- Debe estar actualizada y ser válida.

6. Carta de afiliación a una Asociación/Federación de Béisbol

- Necesaria para demostrar que la liga o programa tiene reconocimiento oficial dentro del sistema deportivo nacional o internacional.

7. Lista actualizada de jugadores

- Detalla a los participantes activos en la liga, programa o academia.
- Incluye nombres, edades, y cualquier información adicional relevante (como posición, equipo asignado).
- [Plantilla de jugadores](#)

8. Consentimiento legal de la Dirección del Comisionado

- Es una autorización formal emitida por el organismo rector que regula estas actividades.
- [Consentimiento Legal](#)

Pasos adicionales:

- Llenar el formulario institucional y en el mismo subir los documentos solicitados anteriormente: [Formulario para Ligas, Programas o Academias](#)
- Verifica que todos los documentos estén correctamente firmados, sellados y en formatos oficiales según las normativas del país o institución.
- En caso de tener dudas, consulte al personal de la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol.
- Mantén copias físicas y digitales de todos los documentos para fácil acceso.